

PÚBLICOÍndice AI: AFR 57/17/99/s
23 de junio de 1999

Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 58/99 (AFR 57/04/99/s, del 7 de mayo de 1999) - Temor de tortura, temor por la seguridad y presos de conciencia

TOGO
Tengue Nestor, defensor de los derechos humanos
Gayibor François, defensor de los derechos humanos
Sant'Anna Brice

Tengue Nestor, Gayibor François y Sant'Anna Brice quedaron en libertad provisional el 18 de junio de 1999.

Amnistía Internacional acoge con satisfacción la noticia, pero ve con preocupación que la libertad de estos tres hombres es provisional y que, según informes, la policía continúa investigando su caso. Se los acusa de calumnia e injuria (*dénonciation calomnieuse et atteinte à l'honneur*). Amnistía Internacional considera que fueron presos de conciencia, y ha pedido que se retiren de inmediato todos los cargos que pesan sobre ellos.

Los tres hombres fueron detenidos el 3 de mayo de 1999 en Lomé, cuando se los acusó de enviar a organizaciones internacionales de derechos humanos —entre ellas Amnistía Internacional— información falsa sobre abusos cometidos por las fuerzas de seguridad togolesas. Su detención se relacionó con un informe publicado en mayo por Amnistía Internacional, en el que se acusaba al gobierno togolés de permitir que las fuerzas de seguridad cometieran con toda impunidad graves violaciones de derechos humanos antes, durante y después de las elecciones celebradas en 1998.

Nadjombe Antoine Koffi, miembro togolés de Amnistía Internacional también detenido en relación con el informe de la organización sobre Togo, quedó en libertad el mismo día (véanse AU 112/99, Índice AI: AFR 57/06/99/s, del 18 de mayo de 1999, y su actualización, Índice AI: AFR 57/16/99/s, del 23 de junio de 1999).

MÁS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax y cartas urgentes, en francés o en su propio idioma:

-acogiendo positivamente la libertad provisional de Tengue Nestor, Gayibor François y Sant'Anna Brice, dictada el 18 de junio de 1999;

-manifestando preocupación por el hecho de que han sido presos de conciencia, detenidos únicamente debido a su trabajo en favor de los derechos humanos;

-pidiendo a las autoridades togolesas que retiren de inmediato todos los cargos que pesan sobre ellos;

-exhortando a las autoridades a garantizar de inmediato y sin condiciones la seguridad de los miembros de Amnistía Internacional y otros defensores de los derechos humanos de Togo;

-instando a las autoridades a asegurar que los defensores de los derechos humanos de Togo pueden desempeñar su labor sin estorbos.

LLAMAMIENTOS A (adviertan que en ocasiones pueden tener dificultades para obtener tono de fax para el número del presidente):

Presidente de la República:

Son Excellence
Monsieur le Général Gnassingbé Eyadéma
Président de la République
Palais Présidentiel, avenue de la Marina
Lomé, Togo

Telegramas:Président, Lomé, Togo

Fax:+ 228 21 68 12 (attention du Président de la République)

Tratamiento:Son Excellence / Señor Presidente

Ministro del Interior:

Général Sizing Akawilou Wala
Ministre de l'Intérieur et de la Sécurité
Ministère de l'Intérieur et de la Sécurité
rue Albert Sarraut
Lomé, Togo

Telegramas:Ministre l'Intérieur, Lomé, Togo

Tratamiento:Monsieur le Ministre / Señor Ministro

Ministro de Justicia:

Général Séyi Mémène (ancien ministre de l'Intérieur)
Garde des Sceaux, Ministre de la Justice
Ministère de la Justice
avenue de la Marina, rue Colonel de Roux
Lomé, Togo

Telegramas:Ministre Justice, Lomé, Togo

Tratamiento:Monsieur le Ministre / Señor Ministro

Fiscal de la República:

Monsieur Gbandjaba Dabré
Procureur Général
BP 342, Lomé, Togo

Telegramas:Procureur Général, Lomé, Togo

Tratamiento:Monsieur le Procureur Général / Señor Fiscal de la República

COPIAS A:

Crocodile (periódico), BP 60087 Lomé, Togo

Togo presse, BP 891 Lomé, Togo

y a los representantes diplomáticos de Togo acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el

Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 4 de agosto de 1999.